



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina”

Salta,

17 5 JUN 2023

RES. CD-ECO N° 258-23

Expte. N° 6425/07

VISTO: La Res. CS N° 147/2023, por medio de la cual se designa al Mg. Luis Guillermo OSSOLA, D.N.I. N° 16.307.410, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría Asociado con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura “ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS ADMINISTRATIVOS” de tercer año, Carrera de Licenciatura en Administración (Planes de Estudios 2003 y 2022) Sede Salta, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años; y,

CONSIDERANDO:

Que por Expte. N° 6531/19 se tramita la toma de posesión en el cargo antes mencionado, fijado el día 22 de Mayo de 2023, y por el término de cinco (5) años.

Que el Mg. Luis Guillermo OSSOLA ocupaba el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura “Organización y Sistemas Administrativos”, de la carrera de Licenciatura en Administración de esta Facultad, en la Sede Salta, desde el 12 de Noviembre de 2008 (Res. CS N° 508/08 y Res. DECECO N°878/08).

Que se le otorgo licencia sin goce de haberes al Mg. Luis Guillermo OSSOLA en el cargo mencionado en el párrafo precedente, por ser designado en el cargo interino de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva de la asignatura “Organización y Sistemas Administrativos”, de la carrera de Licenciatura en Administración de esta Facultad, en la Sede Salta, desde el 01 de Julio de 2020 (Res. CD-ECO N° 040/20 y Res. DECECO N° 237/20).

Que no es posible mantener ambos cargos Regulares en el marco de lo establecido por el Régimen de Incompatibilidad para el Personal de la Universidad Nacional de Salta Res. CS N° 420/99.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina ha emitido Despacho N° 192/23 que corre a fs. 302 del expediente de referencia.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 07/2023 de fecha 06/06/2023.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por reintegrado al Mg. Luis Guillermo OSSOLA, D.N.I. N° 16.307.410, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura “Organización y Sistemas Administrativos”, de la carrera de Licenciatura en Administración de esta Facultad, de Sede Salta, **a partir del día 22 de Mayo de 2023.**

ARTÍCULO 2°.- Solicitar al Consejo Superior disponga la finalización de funciones del Mg. Luis Guillermo OSSOLA, D.N.I. N° 16.307.410, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura “Organización y Sistemas Administrativos”, de la carrera de Licenciatura en Administración de esta Facultad, de Sede Salta, **a partir del día 22 de Mayo de 2023.**

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber al interesado, al Director del Departamento, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

N.A.C./M.A.L.


Juan Alberto Martínez
Secretario As. Económicas y Administrativas
Fac. Económ. Jur. y Soc. - UNSA




Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSA